



ANIVERSARIO

INDUCCIÓN CICLO ESCOLAR 2024 - 2025

BIENVENIDOS







Su hijo(a) ha sido uno(a) de los 676 aspirantes elegidos entre los 892 que participaron en el proceso de selección para el ingreso a este plantel, ello representa un gran compromiso social y la obligación de cuidar su lugar, que independientemente de turno y especialidad, le permitirá continuar estudios superiores o insertarse en el mercado laboral.





MUY IMPORTANTE

- Estar en la lista no asegura la inscripción del alumno al CBTis 75, SE DEBERÁN CUBRIR TODOS LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN PARA COMPLETAR EL PROCESO.
- ➤ El lugar asignado por el Plantel es intransferible, solo puede ser ocupado por el alumno que corresponde al número de folio.







MUY IMPORTANTE

El CBTis 75 se reserva el derecho de asignar carrera y turno de acuerdo a la capacidad, además de los espacios disponibles en el plantel.

Al inscribirse el alumno acepta turno y especialidad por los seis semestres ASÍ COMO CUMPLIR CON EL REGLAMENTO Y LOS ACUERDOS DE CONVIVENCIA DE LA INSTITUCIÓN (disponibles en www.cbtis75.edu.mx).

Una vez asignado el turno y la especialidad

NO HABRÁ CAMBIOS NI REEMBOLSOS.





CURSO DE INDUCCION

PRESENCIAL OBLIGATORIO
SE REQUIERE EL 100% ASISTENCIA

FECHA: 19 al 23 de AGOSTO 2024

HORARIO: 7:00 A 14:00 hrs.

MATERIAL DE TRABAJO:

LIBRETA PROFESIONAL DE RAYA, GUIA DE ESTUDIO

(LAPIZ, PLUMA, COLORES, SACAPUNTAS, GOMA, ETC.)

Se contara con servicio de cafetería o podría traer su almuerzo

(10:00 a 10:30)





Artículo 41. Son obligaciones de los padres de familia o representantes educativos las siguientes:

- Contribuir al estudio y esfuerzo de sus hijos o pupilos, a fin de que estos obtengan el máximo rendimiento académico y el desarrollo integral de su personalidad, involucrándose responsable y plenamente en las actividades educativas;
- II. Formar a sus hijos o pupilos en ambientes libres de violencia, fomentándoles valores tales como: el respeto, la tolerancia, la disciplina, el orden, la puntualidad y la limpieza;
- IV. Hacerse responsable de su hijo o pupilo antes del inicio y después de la conclusión de la jornada escolar;







OBLIGACIONES DE LOS PADRES DE FAMILIA

VI. Asistir por lo menos cada dos meses a la institución educativa para enterarse de los resultados de las evaluaciones y comportamiento de sus hijos o pupilos, así como firmar la boleta o constancia de calificaciones, así como de exámenes, tareas y circulares cuando se requiera;

VII. Acudir al llamado del director o docentes cuando así se requiera;

VIII. Informar al personal directivo y docente sobre los padecimientos de sus hijos o pupilos, así como de las restricciones para su atención médica en caso de emergencia;

XI. Vigilar el cumplimiento de las tareas escolares encomendadas a sus hijos o pupilos;

Entre otros.





Deberes y compromisos de los Alumnos

Artículo 37. Son deberes o compromisos de los educandos:

- I. Tratar con dignidad, respeto, igualdad, justicia y en forma equitativa a los docentes y demás integrantes de la comunidad educativa;
- II. Abstenerse de planear, ejercer o participar en actos de violencia escolar o cualquier otra forma de ésta en contra de cualquier integrante de la comunidad educativa;
- IV. Estudiar y esforzarse, para conseguir el máximo rendimiento académico y el desarrollo integral de su personalidad, involucrándose plenamente en las actividades educativas;
- V. Asistir puntualmente a clases o a las actividades académicas que organice la institución educativa;
- VI. Abstenerse de salirse de clase sin permiso del docente frente a grupo o de la institución educativa sin la autorización correspondiente;
- VII. Cumplir en tiempo y forma con tareas y proyectos encomendados;





VIII. Observar orden, disciplina y buena conducta en la institución educativa y en el entorno escolar;

XIII. Permanecer en la institución educativa durante todas las horas lectivas que le corresponden, de conformidad con los planes y programas de estudio, salvo causas de fuerza mayor que pongan en riesgo la integridad física del educando, determinadas por el director o la autoridad educativa;

XVIII. Participar activa y constantemente en las actividades académicas o extraescolares para lograr el desarrollo de sus capacidades y habilidades de su propia formación y con un sentido de responsabilidad y compromiso;

XIX. Abstenerse de portar juguetes, juegos, herramientas, dispositivos o cualquier otro objeto que sirva de distractor o ponga en peligro la seguridad de los integrantes de la comunidad educativa;

XX. Abstenerse de usar o jugar con equipos de comunicación, de cómputo, fotografía y de reproducción de audio y video, durante clase sin la autorización del personal de la institución educativa;





RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES DE FAMILIA

Artículo 38. Responsabilidad de los padres de familia o representante educativo

En el caso de las fracciones XIX y XX del artículo anterior, la institución educativa, personal de apoyo, docente y directivo no se hará responsable del daño total o parcial, robo o extravío de los objetos mencionados.

Su ingreso y portación en la institución educativa es responsabilidad exclusiva de los padres de familia o representante educativo quienes deben concientizar a sus hijas, hijos o pupilos sobre su uso responsable como apoyo para su aprendizaje.







COMPROMISOS DE LOS PADRES



- ✓ ACUDIR A JUSTIFICAR las inasistencias por motivos de SALUD dentro de los 3 días hábiles siguientes a que ocurran.
- ✓ GENERAR HÁBITOS DE ESTUDIO destinando al menos una hora diaria para el repaso, tareas o lectura y vigilando que esto se cumpla.
- ✓ Facilitar su asistencia y puntualidad.
- ✓ En la medida de lo posible facilitar el uso y operación de las herramientas digitales (computadora, internet, etc.).





COMPROMISOS DE LOS PADRES

ME COMPROMETO A

- RESPETAR los derechos humanos de mi menor hija/hijo o pupila/pupilo y demás miembros de la comunidad educativa;
- II. SALVAGUARDAR el interés superior de mi menor hija/hijo o pupila/pupilo, procurando que alcance su máximo rendimiento académico, la excelencia educativa y el desarrollo pleno su persona;
- III. FORMAR Y ORIENTAR a mi hija/hijo o pupila/pupilo en valores, principios éticos y ambientes libres de violencia, así como FOMENTAR, ejemplificado con mi actuar diario, el respeto, la tolerancia, la disciplina, el orden, la puntualidad y la limpieza;





Subsecretaria de Educación Media Superior elia Grand de Educación Tambigios Indoced y de Servicia mise de Rabilhoca Tambigios Indocedo y de Servicia Miserial Roberto Tambigios Indocedos y designa y Carlos

Con fundamento en el artículo 74 de la Ley General de Educación; artículo 4, fracciones VI y X de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios; artículo 3 0 y 31, fracción II de su Reglamento y artículo 18 del Reglamento para una Convivencia en la Paz del Estado de Guanajuato;

MANIFIESTO

Que conozco y cumpliré cabalmente los derechos, compromisos, obligaciones, prohibiciones que establecen los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Escolar para una Convivencia en la Paz del Estado de Guanajuato; y sus correlativos los artículos 5, 6, 7, 8, 9, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del Reglamento Escolar del CBTis 75, correspondientes a los educandos y padres de familia; y

COMO PADRE DE FAMILIA ME COMPROMETO A:

comunidad educativa:

- RESPETAR los derechos humanos de mi menor hija/hijo o pupila/pupilo y demás miembros de la
- SALVAGUARDAR el interés superior de mi menor hija/hijo o pupila/pupilo, procurando que alcance su máximo rendimiento académico, la excelencia educativa y el desarrollo pleno su persona;
- II. FORMAR Y ORIENTAR a mi hija/hijo o pupila/pupilo en valores, principios éticos y ambientes libres de violencia, así como FOMENTAR, ejemplificado con mi actuar diario, el respeto, la tolerancia, la disciplina, el orden, la puntualidad y la limoleza:
- N. ABSTENERME de discriminar a cualquier integrante de la comunidad educativa en razón edad, genero, origen étnico, nacionalidad, discapacidades, impedimentos físicos, preferencias sexuales, creencias religiosas, raza, condición social, de salud, económicas o cultural;
- V. PROMOVER Y PRACTICAR en mi hogar, familia, dentro y fuera de la institución educativa, el respeto de los derechos humanos;
- VI. CONTRIBUIR A PREVENIR la violencia en cualquiera de sus manifestaciones, promoviendo la cohesión comunitaria;
- VII. DENUNCIAR inmediatamente, ante las autoridades competentes, cualquier conducta que sea antisocial, delito o violencia escolar: y

VIII.SOLUCIONAR pacificamente los conflictos que se presenten.

COMO ALUMNO ME COMPROMETO A:

- CUMPLIR puntual y responsablemente con todas mis obligaciones.
- PONER la basura en su lugar.
 PEDIR las cosas por favor y DAR las gracias.
- III. PEDIK IAS COSAS POT TAVOT Y DAK IAS GTACIAS.
- IV. RESPETAR a los demás.
- CUIDAR la infraestructura, equipo y áreas verdes.
- VI. TENER Y DESARROLLAR una actitud positiva.
- ESCUCHAR las opiniones y tomo en cuenta las propuestas de los demás.
- VIII. PROMOVER la tolerancia, inclusión y convivencia en la comunidad escolar.
- IX. COOPERAR para que la convivencia entre los integrantes de la comunidad sea cada vez más agradable, practicando actividades que vayan a favor de ella.
- X. DENUNCIAR cualquier situación de acoso escolar.
- CUIDAR mi integridad física al portar en todo momento mi uniforme cuando participo en actividades escolares.
- XII. PRACTICAR hábitos de higiene, atendiendo a las preferencias de mi género, corto el cabello y lo mantengo bien peinado, evito el uso de percings o aretes pues reconozco que estoy en un proceso de formación y contribuyo a las normas sociales sobre una adecuada presentación física.

Atentamente

Nombre y firma del padre, madre o representant educativo

Nombre del diumno

Dolores Hidalgo, C.I.N., Guanajuato, Agosto de 2023

2023 Francisco VIIIA





COMPROMISOS DE LOS PADRES

ME COMPROMETO A

- IV. ABSTENERME de discriminar a cualquier integrante de la comunidad educativa en razón edad, genero, origen étnico, nacionalidad, discapacidades, impedimentos físicos, preferencias sexuales, creencias religiosas, raza, condición social, de salud, económicas o cultural;
- V. PROMOVER Y PRACTICAR en mi hogar, familia, dentro y fuera de la institución educativa, el respeto de los derechos humanos;
- VI. CONTRIBUIR A PREVENIR la violencia en cualquiera de sus manifestaciones, promoviendo la cohesión comunitaria;
- VI. **DENUNCIAR** inmediatamente, ante las autoridades competentes, cualquier conducta que sea antisocial, delito o violencia escolar; y
- VIII. SOLUCIONAR pacíficamente los conflictos que se presenten.





Subsecretaria de Educación Media Superior Grand de Educado Susaligão Industrial y de Section

Con fundamento en el artículo 74 de la Ley General de Educación; artículo 4, fracciones VI y X de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipos; artículos 30 y 31, fracción II de su Reglamento y artículo 18 del Reglamento para una Convivencia en la Pad el Estado de Guanajuato;

MANIFIESTO

Que conozco y cumpliré cabalmente los derechos, compromisos, obligaciones, prohibiciones que establecen los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Escolar para una Convivencia en la Paz del Estado de Guanajuato; y sus correlativos los artículos 5, 6, 7, 8, 9, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del Reglamento Escolar del CBTis 75, correspondientes a los educandos y padres de familia; y

COMO PADRE DE FAMILIA ME COMPROMETO A:

- RESPETAR los derechos humanos de mi menor hija/hijo o pupila/pupilo y demás miembros de la
- comunidad educativa;

 II. SALVAGUARDAR el interés superior de mi menor hija/hijo o pupila/pupilo, procurando que alcance su máximo rendimiento académico, la excelencia educativa y el desarrollo pleno su persona;
- III. FORMAR Y ORENTAR a mi hija/hijo o pupila/pupilo en valores, principios éticos y ambientes libres de violencia, así como FOMENTAR, ejemplificado con mi actuar diario, el respeto, la tolerancia, la disciplina, el orden, la puntualidad y la limiopieza:
- N. ABSTENERME de discriminar a cualquier integrante de la comunidad educativa en razón edad, genero, origen étnico, nacionalidad, discapacidades, impedimentos físicos, preferencias sevuales, creencias religiosas, raza, condición social, de salud, económicas o cultural;
- V. PROMOVER Y PRACTICAR en mi hogar, familia, dentro y fuera de la institución educativa, el respeto de los derechos humanos;
- VI. CONTRIBUIR A PREVENIR la violencia en cualquiera de sus manifestaciones, promoviendo la cohesión comunitaria;
- VII. DENUNCIAR inmediatamente, ante las autoridades competentes, cualquier conducta que sea antisocial, delito o violencia escolar: y

VIII.SOLUCIONAR pacificamente los conflictos que se presenten.

COMO ALUMNO ME COMPROMETO A:

- CUMPLIR puntual y responsablemente con todas mis obligaciones.
- PONER la basura en su lugar.

 III. PEDIR las cosas por favor y DAR las gracias.
- III. PEDIK IAS COSAS POT TAVOT Y DAK IAS GTACIAS.
- IV. RESPETAR a los demás.
- CUIDAR la infraestructura, equipo y áreas verdes.
- VI. TENER Y DESARROLLAR una actitud positiva.
- ESCUCHAR las opiniones y tomo en cuenta las propuestas de los demás.
- VIII. PROMOVER la tolerancia, inclusión y convivencia en la comunidad escolar.
- IX. COOPERAR para que la convivencia entre los integrantes de la comunidad sea cada vez más agradable, practicando actividades que vayan a favor de ella
- X. DENUNCIAR cualquier situación de acoso escolar.
- CUIDAR mi integridad física al portar en todo momento mi uniforme cuando participo en actividades escolares.
- XII. PRACTICAR hábitos de higiene, atendiendo a las preferencias de mi género, corto el cabello y lo mantengo bien peinado, evito el uso de percings o aretes pues reconozco que estoy en un proceso de formación y contribuyo a las normas sociales sobre una adecuada presentación física.

Atentamente

Nombre y firma del padre, madre o representan educativo

Nombre del diumno

Dolores Hidalgo, C.I.N., Guanajuato, Agosto de 2023





Acuerdos de convivencia institucionales

Toda Institución, como parte importante de la sociedad en que vive, basa su trabajo y organización en normas. Estas regulan Las relaciones que se dan entre las partes que la integran.

Se establece los presentes acuerdos de convivencia, que regirán armónicamente las buenas relaciones entre los miembros que integramos la comunidad escolar.

- 1. Cumplo puntual y responsablemente con todas mis obligaciones, teniendo en cuenta que solo podré justificar hasta 3 días de inasistencias por mi motivos familiares en apego al reglamento.
- 2. Pongo la basura en su lugar.
- 3. Pido las cosas por favor y doy las gracias.
- 4. Me respeto y respeto a los demás.
- 5. Cuido la infraestructura, equipo y áreas verdes.
- 6. Tengo y desarrollo una actitud positiva.







Acuerdos de convivencia institucionales

- 7.- Escucho las opiniones y tomo en cuenta las propuestas de los demás.
- 8.- Promuevo la tolerancia, inclusión y convivencia en la comunidad escolar.
- 9.- Coopero para que la convivencia entre los integrantes de la comunidad sea cada vez más agradable, practicando actividades que vayan a favor de ella.
- 10.- Denuncio cualquier situación de acoso escolar.
- 11.- Cuido mi integridad física al portar en todo momento mi uniforme cuando participo en actividades escolares.
- 12.- Practico hábitos de higiene, atendiendo a las preferencias de mi género, corto el cabello y lo mantengo bien peinado y sin pintar de colores extravagantes, evito el uso de percings o aretes pues reconozco que estoy en un proceso de formación y contribuyo a las normas sociales sobre una adecuada presentación física.

ATENTAMENTE

ALUMNOS, PADRES DE FAMILIA, PERSONAL DOCENTE,
DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE ESTA INSTITUCIÓN





PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE INGRESO Y DETECCION DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS EN LA ESCUELA

(FIRMAR FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN)

Protocolo de prevención de ingreso y detección de Objetos y Sustancias prohibidas en la escuela







SE TENDRA QUE LLEVAR EL TALLER "CRIANZA POSITIVA" SE LES ESTARÁ NOTIFICANDO MEDIANTE ESCRITO LOS DIAS Y HORARIOS







UNIFORME ESCOLAR

POR ACUERDOS DE CONVIVENCIA Y PROPIA SEGURIDAD DE NUESTRAS ALUMNAS Y ALUMNOS

UNIFORME OFICIAL HOMBRE / MUJER

SUETER
PLAYERA POLO
PANTALON O FALDA

UNIFORME DEPORTIVO
HOMBRE / MUJER

PANTS
CHAMARRA
PLAYERA DEPORTIVA

EL PROVEEDOR ESTATAL ESTARA DEL LUNES 22 AL VIERNES 26 DE JULIO EN HORARIO DE 10:00 A 15:00 HRS.

PARA VENTA DIRECTA, NO SE RECIBEN APARTADOS.

TODAS Y TODOS DEBERAN PORTARLO A PARTIR DEL 26 DE AGOSTO DE 2024





LIBROS DE TEXTO

LAS ACADEMIAS REVISARON EL MATERIAL BIBILIOGRAFICO
DISPONIBLE Y CONSIDERARON LA PERTINENCIA DE LOS SIGUIENTES
LIBROS DE TEXTO PARA SU APOYO ACADEMICO DENTRO DEL AULA.

INGLES | \$210

DISPONIBLE A PARTIR DEL 6 AGOSTO EN PAPELARIA "GUANAJUATO"







EVALUACIÓN

- 3 evaluaciones parciales (la calificación se pondera de 0 a 10), la calificación se hace definitiva por promedio al final semestral.
- 1 evaluación extraordinaria sólo para materias de asignaturas.
- 1 Recursamiento intersemestral.
- 1 Repetir la materia al año siguiente.





Actividades Cocurriculares

Incluye disciplinas deportivas, cívicas, artísticas y culturales a elección del alumno.

Obligatorio el primer año, La oficina de COCUDE pasara con los alumnos a informarles que clubs estarán disponibles y el proceso de inscripción.

Costo de recuperación \$ 25.00 para pago del instructor (por acuerdo de padres de familia).





TURNOS Y GRUPOS

Publicación de listas y horarios: 23 de agosto en la página de la escuela www.cbtis75.edu.mx (después de las 17:00 hrs.)





Asignación de Especialidad y Turno

En el curso de inducción se le solicitará al alumno ordenar las 7 opciones de especialidad en el orden de su preferencia.

En base a las 4 primeras opciones que solicitaron, se distribuirá de manera aleatoria un alumno al turno vespertino y otro al turno matutino consecutivamente.





Postulate a la BECA que potencialice tu talento

PROGRAMA DE BECAS 2024

BECA DEPORTIVA

BASQUETBOL FUTBOL VOLEIBOL ATLETISMO

BECA ACADÉMICA

PROMEDIO MATEMATICAS INGLES FÍSICA QUÍMICA

BECA ARTÍSTICA

BAILE
CANTO
DANZA
ARTESANIA
FOTOGRAFIA
POESIA
BANDA DE GUERRA

BECA LIDERAZGO

ROBOTICA DECLAMACIÓN ORATORIA LIDER DE OPINIÓN

Solo presenta tu carta de postulación anexando copia de tus reconocimientos de participación estatal o nacional en la dirección del plantel.

DE SER BECADO PODRÁS ELEGIR TURNO Y ESPECIALIDAD ADEMAS DE OTROS BENEFICIOS



TIENES HASTA EL 12 DE JULIO PARA POSTULARTE

MAS INFORMACIÓN EN DIRECCIÓN DEL PLANTEL

www.cbtis75.edu.mx







CRONOGRAMA DE VISORIAS

BASKETBOL	DIA DE VISORIA
VARONIL	HOY A LAS 5:00 P.M. CANCHA CBTIS 75
FEMENIL	MIERCOLES A LAS 6:00 P.M. CANCHA CBTIS 75

De ser aceptada su propuesta de BECA podrá elegir su especialidad y turno

VIERNES 12 ULTIMO DIA PARA ENTREGAR CARTA DE POSTULACION DE BECA EN DIRECCION PUBLICACION DE RESULTADOS 18 DE JULIO HORARIO DE 8:00 A 15:00 HRS.





PARA LA INSCRIPCION A PRIMER SEMESTRE

DOCUMENTOS:

- Carta de aceptación de reglamento y acuerdos de convivencia.
- Original y 1 copia del Acta de Nacimiento con fecha de expedición del año 2023 a la fecha.
- ✓ 1 copia CURP impresa 2024.
- ✓ 1 copia de Certificado de Secundaria.
- 2 fotografías tamaño infantil impresas en papel mate autoadherible, con ropa clara (no instantáneas).
- ✓ No. de Seguro Social (solicitar en oficinas del IMSS).
- ✓ Copia de Comprobante de Domicilio actual (luz, agua, teléfono).
- Ficha Médica.
- Ficha de identificación
- Autorización y Conocimiento de Protocolos de EMS Federal.
- ✓ Original y 1 copia del Comprobante de pago de aportación al CEAP.

ALUMNOS NACIDOS EN EL EXTRANJERO PASAR A CONTROL ESCOLAR.





PARA LA INSCRIPCION A PRIMER SEMESTRE

CEAP

Comité Escolar de Administración Participativa del CBTIS 75

Tiene por objeto fortalecer las actividades de superación académica, de investigación y desarrollo tecnológico, de apoyo a la docencia y a la investigación; y de extensión académica y tecnológica en beneficio de la calidad, equidad y cobertura de las actividades académicas, administrativas y de apoyo de los CBTIS o CETIS en México con apego a lo dispuesto por Ley General de Educación.

Se encarga de administrar las aportaciones económicas de las madres y padres de familia, que en base al proyecto de inversión del semestre se atienden las necesidades presentadas en dicho proyecto.

REUNION OBLIGATORIA DE RENOVACION DEL CEAP MIERCOLES 14 DE AGOSTO DE 2024 18:00 HRS. AUDITORIO MUNICIPAL "MARIANO ABASOLO"







DATOS PARA REALIZAR EL PAGO DE APORTACION AL CEAP

APORTACION: \$1,500

BANCO: BANCOMER

No. cuenta: 0114642333

Mediante transferencia electrónico cuenta CLABE: 012220001146423334

TITULAR: CEAP CBTIS 75 DOLORES HIDALGO AC

CUBRE:

- Material Curso de Inducción
- ✓ Sistema PUERTA SEGURA
- ✓ Credencial Escolar
- ✓ Seguro Escolar
- Insumos de limpieza
- ✓ Material y equipo para talleres, laboratorios y centros de computo
- ✓ Servicio de vigilancia 24/24 y limpieza
- √ Viáticos para reuniones y entrega de documentación oficial
- ✓ Mantenimiento a infraestructura
- ✓ Papelería para oficinas
- ✓ Mantenimiento a equipos de computo y redes

MUY IMPORTANTE

EL PAGO DE APORTACIÓN PODRÁ REALIZARLO A PARTIR DEL 5 DE AGOSTO PARA QUE TENGA VALIDEZ







PARA LA INSCRIPCION A PRIMER SEMESTRE

ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE PADRE, MADRE, TUTOR E HIJA O HIJO EL DIA Y LA HORA QUE LE ASIGNARON EN LA REUNION

LUGAR
Oficina de control escolar

EN CASO DE NO ASISTIR PERDERÁ SU LUGAR EN ESTE PLANTEL





PARA SU REGISTRO AL IMSS



etaría ducación uzanajuato #UnidosSomosGrandeza

En **Guanajuato**, los estudiantes tenemos **atención en salud**

Ingresa a imss.gob.mx y registrate.



Recibe atención médica, farmacéutica y hospitalaria

> Aplica para prepa, universidad y posgrados de escuelas públicas.





GRACIAS

POR SU ATENCIÓN

RECUERDEN ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE PADRE, MADRE, TUTOR E HIJA O HIJO

EL DIA Y LA HORA QUE LES ASIGNARON EN LA REUNION

LUGAR:

Oficina de control escolar
EN CASO DE NO ASISTIR PERDERÁ SU LUGAR
EN ESTE PLANTEL